

# Puntos Claves de Conversación



- \$1 billón en fondos de ayuda ya están disponibles para propietarios de viviendas en California, que están atrasados en sus pagos de la casa o hipoteca inversa durante la pandemia de COVID-19.
- Los propietarios interesados pueden visitar a [CaMortgageRelief.org](https://CaMortgageRelief.org) para verificar su elegibilidad y para hacer una solicitud.
- La ayuda está disponible a través del Centro de Contacto 1-888-840-2594. Si tiene preguntas, propietarios pueden escribir a [info@camortagerelief.org](mailto:info@camortagerelief.org).
  - Adicionalmente, la ayuda está disponible comunicándose con la empresa que tiene su hipoteca o llamando a un consejero de casas por el HUD al 1-800-569-4287.
- Proprietarios de viviendas que han atrasado en sus pagos de su residencia principal, que han enfrentado dificultades financieras durante la pandemia, y que cumplan con los requisitos de elegibilidad de ingresos familiares basados en el Ingreso Promedio del Área pueden ser elegibles para los fondos de ayuda hipotecaria.
- No tiene que devolver el dinero asignado a través del programa. Los fondos adjudicados se pagarán directamente a los administradores hipotecarios hasta por \$80,000 por hogar.
- Con esta cantidad de fondos federales, el programa espera ayudar a entre 20,000 y 40,000 propietarios de viviendas de California. Los esfuerzos de divulgación del programa serán altamente basados en datos con énfasis en la participación de poblaciones socialmente desfavorecidas.
- El programa es financiado a través de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense del Fondo de Asistencia al Propietario de Vivienda de 2021. El Programa de Ayuda Hipotecaria de California está a cargo de la Corporación de Ayuda para Propietarios de Vivienda de CalHFA como parte de la iniciativa estatal la Vivienda es Clave.